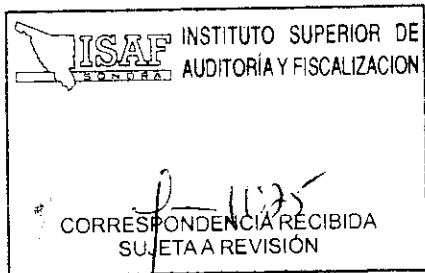


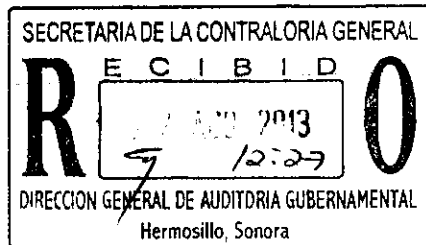


2013  
AÑO DE LA  
SAUD, EDUCACIÓN  
Y DEPORTE



Oficio N°. DGA/2485/2013  
Hermosillo, Sonora a 27 de agosto de 2013

**C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN**  
**AUDITOR MAYOR DEL INSTITUTO**  
**SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN**  
**PRESENTE.**

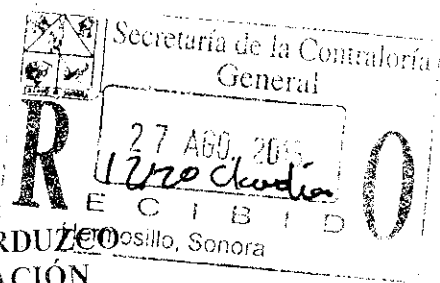


Por este medio y en atención a oficio ISAF/AE-2119-2013 relacionado con la notificación de observaciones a la segunda revisión a informes trimestrales e inicial de la Cuenta Pública Estatal correspondientes al ejercicio 2012, envío a usted como complemento de lo anteriormente turnado avance de solventación a las observaciones plasmadas en dicho informe correspondientes a las observaciones números 44, 49, 50, 51, 53, 54 y 56 para su validación.

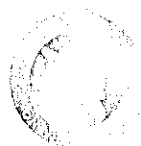
Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**ING. JAVIER ALBERTO MARTINEZ VERDUGO**  
**DIRETOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**



C.c.p. Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista. - Secretario de Hacienda  
C.P. María Guadalupe Ruiz Durazo Secretaria de la Contraloría General  
C.P. Patricia Eugenia Arguelles Canseco. - Directora de Contraloría Gubernamental  
Minutario



48.- Como resultado del análisis realizado a ciertas Partidas del gasto, identificamos diversos pagos con presupuesto del ejercicio 2012 por adquisiciones y servicios contratados en el ejercicio 2011, las cuales se encuentran amparadas con comprobantes de los ejercicios 2011 y 2012 por \$4,077,733, sin que el Sujeto Fiscalizado comprobara a los auditores del ISAF haber realizado la provisión en el ejercicio 2011, integrándose como sigue:

Respuesta.- Como se explicó anteriormente, la gran mayoría de los cargos específicos observados se generaron en el transcurso del ejercicio fiscal 2011, resultando que por las limitaciones del ingreso alcanzado en ese año, así como por prioridades de pago de mayor jerarquía, como es el caso del desarrollo de infraestructura educativa, no fue posible cubrir dichos compromisos en 2011, obligando a su refacturación y pago con recursos 2012, situación por la que tampoco se registraron como ADEFAS. Como medida para evitar reincidencia al respecto se turnó oficio al Director General de Administración de la Secretaría de Hacienda donde se le indica que se tomen las acciones necesarias. (Anexo I)

49.- De la revisión efectuada a las Partidas 32301 denominada "Arrendamiento de Muebles, Maquinaria y Equipo", 33101 "Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados", 33301 "Servicios de Informática", 33302 "Servicios de Consultoría", 35103 "Mantenimiento y Conservación de Planteles" y 36101 "Difusión por Radio, por Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales", no se proporcionó a los auditores del ISAF, la evidencia documental de los servicios recibidos por parte de diversos prestadores de servicios por \$6,854,911, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Pago	Importe	Partida	Unidad Responsable
31/01/12	OP/2994	Octavio Gutiérrez Gastélum	Consultoría Profesional, correspondiente al mes de enero de 2012, según factura número 1521 de fecha 30 de enero de 2012.	\$139,200	33302	501
08/02/12	OP/4187	Indemer Asesores, S.A. de C.V.	Asesoría y elaboración de estudio de opinión sobre los servicios proporcionados por las diferentes oficinas del Estado de Sonora, correspondiente al Tercer Trimestre de 2011, según factura número 119 de fecha 19 de enero de 2012.	450,000	33302	505
08/02/12	OP/4190	Indemer Asesores, S.A. de C.V.	Asesoría y elaboración de estudio de opinión sobre los servicios proporcionados por las diferentes oficinas del Estado de Sonora, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2011, según factura número 121 de fecha 27 de enero de 2012.	450,000	33302	505
28/02/12	OP/9504	Microfilms y Sistemas Audiovisuales, S.A. de C.V.	Consultoría de ingeniería de Procesos para las Organizaciones y Planeación Global de Cada una de las Áreas de las Agencias Fiscales del Estado para una Administración Digital Efectiva, según factura número 016 de fecha 12 de julio de 2011, la cual fue sustituida por la factura número A22 de fecha 26 de enero de 2012.	280,140	33302	0511
08/03/12	OP/12217	Sumapro Supervisiones Materiales y Proyectos, S.A. de C.V.	Trabajos realizados en Programa emergente de regreso a clases en escuelas del noroeste del Estado de Sonora de los municipios de S.L.R.C., Golfo de Santa Clara y Sonoyta realizando los siguientes trabajos, instalación de vidrios en aulas, cambio de lámparas, interruptores de corrientes, arreglo de sanitarios, fugas de agua, servicio hidroneumático, contrato SH-DGA-0078-2011-AD del 24 de agosto de 2011, según factura número 0058 de fecha 11 de noviembre de 2011, la cual fue sustituida por la factura F-115 de fecha 2 de febrero de 2012.	556,107	35103	503
08/03/12	OP/12185	Sumapro Supervisoras Materiales y Proyectos, S.A. de C.V.	Trabajos realizados en Programa emergente de regreso a clases en escuelas del noroeste del Estado de Sonora de los municipios de S.L.R.C., Golfo de Santa Clara y Sonoyta realizando los siguientes trabajos, instalación de eléctricas, aires acondicionados, tomacorrientes, arreglos de baños, plomería en general, según contrato SH-DGA-0079-2011-AD	532,285	35103	503

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Pago	Importe	Partida	Unidad Responsable
			del 27 de agosto de 2011, factura 0053 de fecha 11 de noviembre de 2011, la cual fue sustituida por la factura F-111 del 2 de febrero de 2012.			
14/03/12	OP/13190	Octavio Gestalun Guzmán	Consultoría Profesional en Asistencia Técnica y Profesional en la Verificación de Escrituras Públicas, Ratificación de Firmas de Contratos, Certificaciones Notariales y Dictaminación, según orden de servicio No. SH-0116-2011, y factura F-1502 de fecha 13 de febrero de 2012.	139,200	33302	501
15/03/12	OP/13379	Salvador Orozco Contreras	Servicios profesionales de informática de los meses de enero y febrero de 2012, según recibos números 215 y 216 de fecha 12 de marzo de 2012. Contrato CEBYC-HON-22-12.	42,178	33301	532
21/03/12	OP/13919	Falcón, Expertos en Opinión Pública, S. de R.L. de C.V.	Asesoría Jurídica, correspondiente al mes de enero de 2012, según factura número 2 de fecha 15 de marzo de 2012.	411,800	33101	0501
16/04/12	OP/18080	Salvador Orozco Contreras	Servicios profesionales de informática del mes de marzo y abril de 2012, según recibo número 217 y 220 ambos de fecha 16 de abril de 2012, según contrato CEBYC-HON-22-12.	42,178	33301	532
17/04/12	OP/18375	Diana María Murieta Duarte	Servicio de peritaje y volanteo semanal durante el mes de enero de 2012, en las principales ciudades del Sur del Estado de Sonora (Hermosillo, Guaymas, Cd. Obregón y Navojoa) del programa Sonorense Cumplido, según addendum del contrato SH-DGA-008-2011-AD, según factura número 283 de fecha 30 de enero de 2012.	52,200	36101	511
17/04/12	OP/18377	Diana María Murieta Duarte	Servicio de peritaje y volanteo semanal durante el mes de febrero de 2012, en las principales ciudades del Sur del Estado de Sonora (Hermosillo, Guaymas, Cd. Obregón y Navojoa) del programa Sonorense Cumplido, según addendum del contrato SH-DGA-008-2011-AD, según factura número 286 de fecha 28 de febrero de 2012.	52,200	36101	511
17/04/12	OP/18381	Diana María Murieta Duarte	Servicio de peritaje y volanteo semanal durante el mes de febrero de 2012, en las principales ciudades del Norte del Estado de Sonora (Nogales, Caborca, Agua Prieta, Pto. Peñasco) del programa Sonorense Cumplido, según addendum del contrato SH-DGA-010-2011-AD, según factura número 300 de fecha 28 de abril de 2012.	52,200	36101	511
17/04/12	OP/18386	Diana María Murieta Duarte	Servicio de peritaje y volanteo semanal durante el mes de enero de 2012, en las principales ciudades del Norte del Estado de Sonora (Nogales, Caborca, Agua Prieta, Pto. Peñasco) del programa Sonorense Cumplido, según addendum del contrato SH-DGA-010-2011-AD, según factura número 284 de fecha 30 de enero de 2012.	52,200	36101	511
17/04/12	OP/18383	Rodrigo Eugenio Ortiz Fernández	Asesoría en Materia de Finanzas en Apoyo a la Evaluación del Gasto Público por los meses de noviembre y diciembre de 2011, según contrato No. SH-002-2011, según recibo número A001 de fecha 28 de marzo de 2012.	301,600	33101	0501
17/04/12	OP/18384	Rodrigo Eugenio Ortiz Fernández	Asesoría en Materia de Finanzas en Apoyo a la Evaluación del Gasto Público, de los meses de enero y febrero de 2012, según Addendum del contrato No. SH-002-2011, según recibo número A002 de fecha 28 de marzo de 2012.	301,600	33101	0501
17/04/12	OP/18381	Gamru Administración Integral, S.C.	Trabajos de arreglo de fallas en la escuela primaria "Enrique Tapia Gámez" en el municipio de Caborca por los trabajos de revisión y limpieza de líneas de agua potable, arreglo de tomas de agua, revisión y arreglo de líneas eléctricas, según contrato SH-DGA-0087-2011-AD del 20 de octubre de 2011, según factura número 148 de fecha 12 de enero de 2012.	150,800	35103	503
08/05/12	OP/22134	Diana María Murieta Duarte	Servicio de peritaje y volanteo semanal durante el mes de marzo de 2012, en las principales ciudades del Norte del Estado de Sonora (Nogales, Caborca, Agua Prieta, Pto. Peñasco) del programa Sonorense Cumplido, según addendum del contrato SH-DGA-010-2011-AD, según factura número 317 de fecha 29 de marzo de 2012.	52,200	36101	511
08/05/12	OP/22134	Diana María Murieta Duarte	Servicio de peritaje y volanteo semanal durante el mes de	52,200	36101	511

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Pago	Importe	Partida	Unidad Responsable
		Duarte	abril de 2012, en las principales ciudades del Norte del Estado de Sonora (Mogales, Caborca, Agua Prieta, Pto. Peñasco) del programa Sonorense Cumplido, según addendum del contrato SH-DGA-010-2011-AD, según factura número 325 de fecha 27 de abril de 2012.			
18/05/12	OP/23960	Diana María Murrieta Duarte	Servicio de peritaje y volanteo semanal durante el mes de marzo de 2012, en las principales ciudades del Sur del Estado de Sonora (Hermosillo, Guaymas, Cd. Obregón y Navojoa) del programa Sonorense Cumplido, según addendum del contrato SH-DGA-008-2011-AD, según factura número 319 de fecha 29 de marzo de 2012.	52,200	36101	511
21/05/12	OP/24402	Salvador Orozco Contreras	Servicios profesionales de informática del mes de julio de 2012, según recibo número 222 de fecha 15 de mayo de 2012, según contrato CEBYC-HON-22-12.	21,089	33301	532
18/06/12	OP/29423	Salvador Orozco Contreras	Servicios profesionales de informática del mes de junio de 2012, según recibo número 223 de fecha 13 de junio de 2012, según contrato CEBYC-HON-22-12.	21,089	33301	532
10/07/12	OP/33381	Falcon, Expertos en Opinión Pública, S. de R.L. de C.V.	Asesoría Jurídica correspondiente a los meses de febrero a junio de 2012, contrato sin número, según factura número 3 de fecha 20 de marzo de 2012.	2,059,000	33101	0501
25/10/12	OP/48300	Indemer Asesores, S.A. de C.V.	Asesoría y Elaboración de Estudio de Opinión sobre los servicios proporcionados por las diferentes oficinas del Estado de Sonora correspondiente al periodo del 16 de enero al 15 de febrero del 2012, según factura número 0123 de fecha 17 de enero de 2012.	250,000	33302	505
31/12/12	OP/55624	Gabriel García Amador	Prestación de Servicios Profesionales por concepto de Revisión a las Reformas de fecha 12 de noviembre de 2012, a la Ley de Contabilidad Gubernamental, Adendum al contrato sin número, según factura número 36 de fecha 19 de diciembre de 2012.	339,245	33101	0515
Total				\$6,854,911		

**Respuesta.-** No se entregó en su momento la evidencia de los servicios proporcionados por los prestadores de servicios en virtud de que estas se encontraban en otras áreas en que fueron generados los servicios correspondientes, anexamos evidencia de servicios prestados por Falcón, Expertos en Opinión Pública, S. de RL de CV (Anexo II) en lo que respecta al resto de los informes, estamos en proceso de recabar dicha documentación y la haremos llegar a la brevedad.

50.- Como resultado del análisis realizado a las Partidas 33101 denominada "Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados" y 33302 "Servicios de Consultorías", determinamos que ciertas contrataciones realizadas en el ejercicio 2012, carecen de la evidencia que demuestren que el Sujeto Fiscalizado hiciera del conocimiento de estos actos a la Secretaría de la Contraloría General, y presentara ante ella la justificación que dio origen a las mismas, respecto de diversos contratos celebrados con ciertos prestadores de Servicios Profesionales, de los cuales fueron identificados pagos por \$8,685,785, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto del Gasto	Importe Identificado en Revisión	Partida	Unidad Responsable
20/01/12	OP/7182	Teleasesores, S.C.	Implementación de Sistema de acopio, registro y control de créditos fiscales federales de las administraciones locales de S.L.R.C., Nogales, Hermosillo y Cd. Obregón de auditoría fiscal federal, según factura número A25 de fecha 13 de enero de 2012.	\$2,784,000	33302	512

01/01/12	OP/2924	Octavio Gutiérrez Gastélum	Consultoría Profesional, correspondiente al mes de enero de 2012, según factura número 1521 de fecha 30 de enero de 2012.	139,200	33302	501
08/02/12	OP/4187	Indemer Asesores, S. de C.V.	Asesoría y Elaboración de Estudio de Opinión sobre los servicios proporcionados por las diferentes oficinas del Estado de Sonora correspondiente al Tercer Trimestre 2011, según factura número 119 de fecha 9 de enero de 2012.	450,000	33302	505
08/02/12	OP/4190	Indemer Asesores, S.A. de C.V.	Asesoría y Elaboración de Estudio de Opinión sobre los servicios proporcionados por las diferentes oficinas del Estado de Sonora correspondiente al Cuarto Trimestre 2011, según factura número 121 de fecha 27 de enero de 2012.	450,000	33302	505
28/02/12	OP/9504	Microfilms y Sistemas Audiovisuales, S.A. de C.V.	Consultoría de Ingeniería de Procesos para las Organizaciones y Planeación Global de cada una de las Áreas de las Agencias Fiscales del Estado para una Administración Digital Efectiva, según factura número 22 de fecha 26 de enero de 2012.	280,140	33302	511
08/03/12	OP/12136	Confiaa Consultores Fiscales y Abogados Asesores, S.C.	Análisis Jurídico-Financiero para la liquidación del Fideicomiso de Garantía de créditos BX, BA, DEXIA y Scotiabank, así como de la creación del fideicomiso que lo sustituye, según factura número F572 de fecha 31 de diciembre de 2012.	580,000	33101	526
14/03/12	OP/13190	Octavio Gutiérrez Gastélum	Consultoría Profesional en Asistencia Técnica y Profesional en la Verificación de Escrituras Públicas, Ratificación de Firmas de Contratos, Certificaciones Notariales y Dictaminación, orden de servicio No. SH-0116-2011, según factura número 1502 de fecha 13 de febrero de 2012.	139,200	33302	501
21/03/12	OP/13919	Falcón, Expertos en Opinión Pública, S. de R.L. de C.V.	Asesoría Jurídica, correspondiente al mes de enero de 2012, según factura número 2 de fecha 15 de marzo de 2012.	411,800	33101	501
17/04/12	OP/18385	Rodrigo Eugenio Ortiz Fernández	Asesoría en Materia de Finanzas en Apoyo a la Evaluación del Gasto Público por los meses de noviembre y diciembre de 2011, según contrato No. SH-002-2011 y recibo número A-1 de fecha 28 de marzo de 2012.	301,600	33101	501
17/04/12	OP/18384	Rodrigo Eugenio Ortiz Fernández	Asesoría en Materia de Finanzas en Apoyo a la Evaluación del Gasto Público, de los meses de enero y febrero de 2012, Adendum del contrato No. SH-002-2011 y recibo número A-2 de fecha 28 de marzo de 2012.	301,600	33101	501
10/07/12	OP/33381	Falcón, Expertos en Opinión Pública, S. de R.L. de C.V.	Asesoría Jurídica correspondiente al mes de febrero de 2012, contrato sin número, según factura número 3 de fecha 20 de marzo de 2012.	411,800	33101	501
10/07/12	OP/33383	Falcón, Expertos en Opinión Pública, S. de R.L. de C.V.	Asesoría Jurídica, correspondiente al mes de marzo de 2012, contrato sin número, según factura número 8 de fecha 8 de mayo de 2012.	411,800	33101	501
10/07/12	OP/33385	Falcón, Expertos en Opinión Pública, S. de R.L. de C.V.	Asesoría Jurídica, correspondiente al mes de abril de 2012, contrato sin número, según factura número 7 de fecha 8 de mayo de 2012.	411,800	33101	501
10/07/12	OP/33491	Falcón, Expertos en Opinión Pública, S. de R.L. de C.V.	Asesoría Jurídica correspondiente al mes de mayo del 2012, contrato sin número, según factura número 9 de fecha 13 de junio de 2012.	411,800	33101	501
10/07/12	OP/33494	Falcón, Expertos en Opinión Pública, S. de R.L. de C.V.	Asesoría Jurídica correspondiente al mes de junio del 2012, contrato sin número, según factura número 10 de fecha 13 de junio de 2012.	411,800	33101	501
11/10/12	OP/46029	Julio Mario Gonzalez Herrera	Asesoría en Seguros y Gestión de Recuperación de Primas y Sinistres del Gobierno del Estado de Sonora, según factura número 16 de fecha 9 de octubre de 2012.	200,000	33101	530

30/12/12	OP/48300	Incómer Asesores, S.A. de C.V.	Asesoría y Elaboración de Estudio de Opción sobre los servicios proporcionados por las diferentes oficinas del Estado de Sonora correspondiente al periodo del 16 de enero al 15 de febrero del 2012, según factura número 125 de fecha 17 de enero de 2012.	250,000	33302	505
31/12/12	OP/55624	Gabriel García Amador	Revisión a las Reformas de fecha 12 de noviembre de 2012, a la Ley de Contabilidad Gubernamental, Adendum al contrato sin número, según factura número 36 de fecha 19 de diciembre de 2012.	339,245	33101	515
<b>Total</b>				<b>\$8,685,785</b>		

**Respuesta.-** En relación con los pendientes que se señalan en el inciso "a" Se informa que los contratos que se presentaron ante la Secretaría de la Contraloría General efectivamente corresponden al ejercicio 2011 y que se pagaron durante el año 2012 por lo tanto los contratos de 2011 soportan dicha operación.

En lo que corresponde al inciso "b" Se presenta un adendum del contrato del ejercicio 2010 este se envió como complemento al contrato firmado en el ejercicio 2010 y se anexa con la copia respectiva de dicho contrato y oficio de notificación. (Anexo III)

51.- De la revisión realizada a las Partidas 29401 denominada "Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información", 32701 "Patentes, Regalías y Otros" y 51501 "Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información", de la Unidad Responsable 504 "Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica en el Estado", se determinó que el Sujeto Fiscalizado no comprobó a los auditores del ISAF haber obtenido el dictamen técnico emitido por la Secretaría de la Contraloría General, en relación con la adquisición de 2 servidores marca HP, 1 Sistema de Almacenamiento SAN, 8 software, 1 sistema firewall UTM, 1 licencia de software, 1 infraestructura para SAN, 3 switch, 21 computadoras personales, 4 computadoras portátiles y 1 impresora multifuncional HP por \$3,439,999, de conformidad con lo establecido en el "Decreto que establece las disposiciones que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal en materia de "Tecnología de la Información y Comunicaciones", publicado el 20 de diciembre de 2010 en el Boletín Oficial del Estado No. 50 Secc. III.

La adquisición en comento se realizó al prestador de servicios "Integración de Soluciones Empresariales de México, S.A. de C.V.", según factura número 328 de fecha 20 de diciembre de 2012, la cual fue registrada mediante Orden de Pago número 55135 de fecha 27 de diciembre de 2012. Adicionalmente, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó la documentación comprobatoria que acredite haber realizado el proceso de licitación pública requerido para llevar a cabo su adjudicación, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y su Reglamento, ni proporcionó los resguardos individuales de los bienes muebles correspondientes.

**Respuesta.-** En lo que respecta a la documentación comprobatoria que soporte el no haber llevado a cabo la Licitación Pública, como se comentó en la respuesta turnada en la primer remesa, que la causa fue que debido al cierre de ejercicio y la disponibilidad de los recursos en ese momento nos fue imposible llevar a cabo dicho procedimiento, anexamos copia de diario num 142464 donde se da entrada a los recursos de PROASP el día 28 de noviembre de 2012 con su respectivo contrato (Anexo IV) asimismo justificamos que la Unidad Administrativa que se creó Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica no tenía personal sino a partir del 01 de diciembre de 2012 fecha en que se contrató al Director General de dicha área quien inició con el trámite de solicitar los recursos para la adquisición de los bienes observados en virtud de que el

cierre de ejercicio estaba por llegar y con ello utilizar los recursos asignados para tal fin, se anexa copia de nombramiento firmado el día 01 de diciembre de 2012. (Anexo V)

53.- No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$13,763,444 correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 22106 "Adquisición de Agua Potable" por \$4,260, 2) 25601 "Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados" por \$31,444, 3) 31101 "Energía Eléctrica" por \$ 601,333, 4) 31401 "Telefonía Tradicional" por \$1,070,162, 31601 "Servicio de Telecomunicaciones Satelitales" por \$43,763, 5) 31701 "Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información" por \$103,988, 6) 33201 "Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas" por \$52,200, 7) 34101 "Servicios Financieros y Bancarios" por \$4,550,062, 8) 35101 "Mantenimiento y Conservación de Inmuebles" por \$300,000, 9) 35501 "Conservación de Equipo de Transporte" por \$665,587, 10) 36101 "Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales" por \$891,112, 11) 38101 "Gastos de Ceremonial" por \$178,601 y 12) 41503 "Aplicación de Recursos Propios de Organismos e Instituciones" por \$5,270,932 integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Unidad Responsable	Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Unidad Responsable
						31/05/12	45640	Poliza de Diario	\$40,688	31701	532
						30/03/12	34905	Poliza de Diario	\$19,198	31601	532
31/12/12	150128	Poliza de Diario	\$649,600	36101	511	31/05/12	45414	Poliza de Diario	19,359	31601	532
31/12/12	150142	Poliza de Diario	241,512	36101	511	28/09/12	120567	Poliza de Diario	31,069	31701	532
30/03/12	35041	Poliza de Diario	\$665,587	35501	532	31/12/12	149956	Poliza de Diario	\$601,333	31101	521

**Respuesta.-** Se anexan documentación comprobatoria correspondiente a los documentos arriba señalados, en lo que respecta a las pólizas de diario 150128 y 150142 en el punto número 2 señalan que se incumplió con la Reconducción Presupuestal para solventar dicha observación anexamos como soporte documental copia de oficio No. SH/1539/2013 con un extañoamiento donde se instruye al Director General de Administración para que en lo sucesivo se evite repetir este tipo de situaciones. (Anexo VI)

54.- La Dirección General de Verificación de Vehículos de Procedencia Extranjera Unidad adscrita al Sujeto Fiscalizado, no cuenta con los manuales de organización y de procedimientos debidamente actualizados.

**Respuesta.-** Se anexa por parte de la Subdirección de Soporte Administrativo cuadro comparativo por Unidad Administrativa de Manuales de Procedimientos y Cuadro Comparativo de Documentos Administrativos en los cuales se reflejan los estatus que tiene cada uno de ellos y el trabajo que se está haciendo en este momento para su actualización así como copias de oficios turnados a las diferentes Unidades Administrativas de esta Secretaría de Hacienda en donde se les indica la nueva forma de actualizar los Manuales de Procedimientos los cuales son en electrónico. (Anexo VI) en cuanto a las medidas que se están tomando para la conclusión de los trabajos de actualización de los Manuales Administrativos son las siguientes:

Solicitar a la Dirección de Mejora Operativa dependiente de la Secretaría de la Contraloría General, fechas establecidas para la validación de los manuales de esta Secretaría de Hacienda.


Oficio de conocimiento a todas las Unidades Administrativas de esta Dependencia.

Seguimiento por parte de la Subdirección de Soporte Administrativo.

56.- El Consejo Técnico Catastral del Sujeto Fiscalizado, no celebró en forma ordinaria las sesiones mínimas que establece la Ley Catastral y Registral de cuando menos dos veces en el año en forma ordinaria por el ejercicio de 2012.

**Respuesta.-** Se anexa copia de oficio No. DGA/2465/2013 turnado al Vocal Ejecutivo del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora para que gire instrucciones a quien corresponda a fin de que se cumpla lo establecido en la normatividad respecto a esta observación y evitar reincidencia. (Anexo VIII)

Atentamente



ING. JAVIER ALBERTO MARTÍNEZ VERDUZCO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN